



PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

Resolución de 16 de diciembre de 2014 de la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, por la que se proclaman provisionalmente las candidaturas presentadas para las elecciones a Junta de Facultad [Sector c) *Estudiantes*].

VISTOS

Primero.- Las candidaturas presentadas para la elección de representantes del Sector c) *Estudiantes* en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación.

Segundo.- El artículo 9 del Reglamento Electoral General.

La Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, en su reunión extraordinaria de 16 de diciembre de 2014

HA RESUELTO

Primero.- Proclamar provisionalmente las candidaturas para la elección de representantes del Sector c) *Estudiantes* en la Junta de Facultad, haciéndolas públicas en el tablón de anuncios de la Facultad de Letras y de la Educación.

Denominación de la agrupación: Asociación de Estudiantes de La Rioja

Siglas: AER

Candidatos:

D. Roberto García Bretón
D. ^a Itsaso Garrido Virto
D. ^a Carolina Edrosa Cano
D. Fermín Lobera García

Candidaturas individuales:

D. ^a Raquel Arenas Azofra
D. ^a Alicia Camacho Gallego
D. Samuel Cerdera García

Contra la exclusión o inclusión indebida o incorrecta de candidaturas con carácter provisional, podrá presentarse reclamación ante la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación en el plazo de dos días siguientes a la publicación de la presente resolución (los días 17 y 18 de diciembre de 2014). Si no hubiere reclamación, la proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva.

Logroño, 16 de diciembre de 2014

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
FACULTAD DE LETRAS Y
DE LA EDUCACIÓN

Fdo.: Purificación Ruiz Flaño